

FICHA DE LA ASIGNATURA LEGISLACIÓN Y NORMATIVA APLICADA A LA SEGURIDAD INFORMÁTICA			
CARÁCTER:	Obligatorio	LENGUA/S EN LA/S QUE SE IMPARTE:	Español
ECTS:	4	CUATRIMESTRE	1
Asignatura de la MATERIA REGULACIÓN			
PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA			
<p>Gerardo Aburruzaga García M^a del Carmen de Castro Cabrera (coordinadora) M^a José Rodríguez Mesa Luis Ramón Ruíz Rodríguez</p>			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: <i>(indicar código)</i>			
Comp. Básicas	Comp. Generales	Comp. Específicas	Comp. Transversales
CB8 CB9 CB10	CG3 CG4	CE3 CE4	
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Conocer las consideraciones legales que deben aplicarse en distintos supuestos Conocer las ventajas que aportan las certificaciones. Conocer las directivas europeas actuales. Manejar la documentación exigida por la agencia española de protección de datos. Identificar las principales instituciones relacionadas con la seguridad informática. Adquirir las habilidades precisas para gestionar la seguridad legal relacionada con las TICs, anticipando así los problemas jurídicos derivados de su incumplimiento. Conocer los factores implicados en la ciberdelincuencia y los riesgos existentes. Conocer la respuesta jurídico-penal a la delincuencia informática.</p>			
<p>CONTENIDOS:</p> <p>TEMA 1: Legislación de protección de datos y seguridad 1.1 Directivas Europeas de seguridad y ciberseguridad 1.2 Legislación de ámbito nacional 1.2.1 LOPD, su reglamento y otras normas estatales 1.2.2 Normativas estatal sectorial 1.2.3 Ley servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico 1.3 Normativas autonómicas 1.4 Derecho al olvido</p> <p>TEMA 2: La Agencia Española de Protección de Datos 2.1 Estatuto y Normativas 2.2 Instrucciones de la APD</p> <p>TEMA 3: La seguridad de la información en la Administración Electrónica 3.1 Ley 11/2007 y actualizaciones 3.2 Adecuación al Esquema Nacional de Seguridad 3.3 Estrategia de Ciberseguridad Nacional 3.3.1 Consejo Nacional de Ciberseguridad 3.4 Guías del Centro Criptológico Nacional 3.5 Oficina Nacional de Seguridad (ONS)</p>			

TEMA 4: Normas y certificaciones de seguridad

- 4.1 Common Criteria
- 4.2 Organismo de Certificación del CCN (ENECSTI)
- 4.3 Normas ISO y UNE

TEMA 5: Documento de seguridad

- 5.1.Ámbito de aplicación del documento
- 5.2 Medidas, normas, procedimientos, reglas y estándares para garantizar los niveles de seguridad exigidos en este documento
- 5.3.Información y obligaciones del personal
- 5.4.Procedimientos de notificación, gestión y respuesta ante las incidencias
- 5.5 Procedimientos de revisión

TEMA 6. La interpretación jurídica de los avances tecnológicos

- 6.1 La norma penal: reglas básicas para su interpretación
- 6.2 La relación metodológica entre Ciencia, Tecnología y Derecho
- 6.3 La incorporación específica de los avances tecnológicos al Derecho penal

TEMA 7. La delincuencia en el ciberespacio: la cibercriminalidad

- 7.1. Fenomenología
 - 7.1.1. Aproximación conceptual
 - 7.1.2. Tipología y clasificación
- 7.2. Criminología del ciberdelito
 - 7.2.1. La oportunidad delictiva en el ciberespacio
 - 7.2.2. El cibercriminal. Perfiles de delincuente
 - 7.2.3. La cibervíctima. Perfiles de victimización

TEMA 8. Delitos informáticos

- 8.1. Tipología delictiva y problemas que suscitan
- 8.2. Estafas y otras conductas de fraude cometidas en la red
- 8.3. Piratería en internet
- 8.4. Daños informáticos y Sabotaje informático
- 8.5. Delitos contra la intimidad en Internet
- 8.6. Espionaje industrial
- 8.7. Otros delitos en la red

TEMA 9. Imputación a los proveedores de servicios (ISPS) por delitos cometidos a través de Internet.

- 9.1 El significado de la imputación en Derecho penal
- 9.2 Autoría y participación en los delitos por Internet
- 9.3 Sujetos y obligaciones de los proveedores de servicios y la responsabilidad por incumplimientos: los tipos penales aplicables

OBSERVACIONES / REQUISITOS PREVIOS:

	Id de la Actividad Formativa	Nº de horas	Presencialidad (%)
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:	Clases teórico prácticas	24 horas	100%
	Clases prácticas	0 horas	100%
	Seminarios y conferencias	8 horas	100%

	Actividades académicas no presenciales	64 horas	0%
	Evaluación	4 horas	100%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

Lección magistral expositiva
Resolución de problemas y casos prácticos
Realización de trabajos

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Denominación Sistema Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Trabajos escritos realizados por el alumno	0%	50%
Exposiciones de ejercicios, temas y trabajos	0%	30%
Participación y trabajo realizado en actividades formativas	10%	30%
Pruebas escritas u orales	30%	90%

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (temas 1 al 5)

- Constitución Española.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal
- Ley 25/2007, de 18 de octubre, de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones
 - Orden de 2 de febrero de 1995 por la que se aprueba la primera relación de países con protección de datos de carácter personal equiparable a la española, a efectos de transferencia internacional de datos
- Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico
- Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información
- Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos 4.
- Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.
- Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica
- Ministerio de la Presidencia: Guías CCN-STIC, Centro Criptológico Nacional
- Regulation (EU) 2016/679 of the European Parliament and of the Council of 27April 2016 on the protection of natural persons with regard to the processing of personal data and on the free movement of such data, and repealing Directive95/46/EC (General Data Protection Regulation)
- Directive (EU) 2016/680 of the European Parliament and of the Council of 27April 2016 on the protection of natural persons with regard to the processing of personal data by competent authorities for the purposes of the prevention, investigation, detection or prosecution of criminal offences or the execution of criminal penalties, and on the free

movement of such data, and repealing.

- C.M. Fernández Sánchez y M. Piattini Velthuis Modelo para el gobierno de las TIC basado en las normas ISO, AENOR, 2012
- L. Gómez Fernández; P.P. Fernández Rivero Como implantar un SGSI según UNE-ISO/IEC 27001:2014 y su aplicación en el ENS, AENOR.
- NORMA UNE-ISO/IEC 27000:2014, AENOR, 2014
- NORMA UNE-ISO/IEC 27001:2014, AENOR, 2014
- NORMA UNE-ISO/IEC 27002:2015, AENOR, 2015

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- ENISA . Publications: www.enisa.europa.eu/publications
- INCIBE . Guías: www.incibe.es/CERT/guias_estudios
- NIST . Special Publications (800 Series): csrc.nist.gov/publications/PubsSPs.html

BIBLIOGRAFÍA (temas 6 al 9):

- Bariñas Ubiñas, D., “El impacto de las tecnologías de la información y de la comunicación en el derecho a la vida privada” en Las nuevas formas de ataque a la vida privada <http://criminet.ugr.es/recpc/15/recpc15-09.pdf>
- Delgado Martín, J., “Responsabilidad penal de los proveedores de servicios de la sociedad de la información”, Diario La Ley, Nº 8254, 2014
- González Tapia, L., “Responsabilidad de prestadores de servicios de la sociedad de información: comentario de la sentencia “Telecinco” contra “Youtube””, en <http://noticias.juridicas.com/conocimiento/articulos-doctrinales/4616-responsabilidad-de-prestadores-de-servicios-de-la-sociedad-de-informacion:-comentario-de-la-sentencia-amp;8220;telecincoamp;8221;-contra-amp;8220;youtubeamp;8221;/>
- Miró Linares, F.: El cibercrimen, Marcial Pons, 2012
- Morales García, O., “Criterios de atribución de responsabilidad penal a los prestadores de servicios e intermediarios de la sociedad de la información”, en <http://www.uoc.edu/in3/dt/20008/20008.pdf>
- Morón Lerma, E.: Internet y Derecho Penal: Hacking y otras conductas ilícitas en la red, Aranzadi, 1999